



MATRÍCULA CURSO 2020/2021

IES Granadilla de Abona

Plazos de matrícula:

- Alumnado de continuidad y colegios adscritos: del 26 de junio al 10 de julio.
- Alumnado de nueva admisión del 10 de julio al 20 de julio.

INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN PARA APORTAR POR EL ALUMNADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FP Básica).

- Fotocopia del DNI del alumno/a. *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula en formato PDF)*
- Fotocopia de los DNI/NIE del padre/madres/tutor/tutora legal del alumno/a si es menor de edad. *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula en formato PDF)*
- Para el alumnado procedente de otros centros, certificación académica del centro de origen en el que se especifique la promoción de curso. No es necesario para alumnado procedente de colegios adscritos. *(Se adjuntará en la solicitud de matrícula como archivo adjunto en formato PDF)*
- Fotocopia del documento/tarjeta de la Seguridad Social o de otra entidad aseguradora en la que el alumno/a sea beneficiario de prestación sanitaria. **Nota: Solo alumnado 1º y 2º ESO.** *(Se adjuntará en la solicitud de matrícula como archivo adjunto en formato PDF)*
- Copia sentencia de separación o divorcio. Último convenio regulador (SOLO ALUMNADO MENOR DE EDAD NUEVO O QUE HAYA CAMBIADO SU SITUACIÓN) *(Se adjuntará en la solicitud de matrícula como archivo adjunto en formato PDF)*
- Una fotografía reciente de tamaño carné. *(Se adjuntará como archivo adjunto en el correo matricula2020-21@iesgranadilla.es)*
- Fotocopia del Libro de Familia (alumnado nuevo en el centro, menor de edad). *(Se adjuntará como archivo adjunto en el correo matricula2020-21@iesgranadilla.es)*
- Documentación acreditativa de padecer alguna enfermedad o discapacidad, así como informe en el caso de alumnado de Necesidades Educativas. *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula en formato PDF)*

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO:

- En cualquier cajero de LA CAIXA y con **tarjeta de cualquier banco** (sin coste adicional, ni comisiones): **(ojo: CON TARJETA no en efectivo).**
- Pago de Gastos de Gestión: 12,88€,**
- PASOS:**
- 1.-Introducir tarjeta y seleccionar el pago o cobro de recibo con código de barras.
- 2.-Pasar el código de barras por el lector, hasta que lo reconozca o bien teclear el número del código de barras. **IMPORTE: 12,88 €**
- 3.- Poner el apellido y nombre del alumno/a y darle a ACEPTAR.
- 4.-Recoger los dos justificantes, uno para el alumno/a como comprobante de pago y el otro para entregar al centro en el momento de realizar la matrícula **(en este caso no se entregará, sino que se escaneará para adjuntarlo al formulario de matrícula).**
- NOTA: el pago se puede realizar a través de transferencia bancaria o Línea Abierta de matrícula (solo podrá realizarse entre dos cuentas bancarias, pero únicamente de forma telemática y no presencial en la oficina bancaria)**
-

- IBAN: ES7721009169082200100973.** Pago de tasas o recibos, dejar claro Apellidos y nombre del alumno/a e imprimir dos documentos de pago.

Formulario de pago a terceros con el siguiente contenido:

PAGOS A TERCEROS

Entidad : 0373109 - IES GRANADILLA DE ABONA

Concepto : MATRICULA

Importe : 12,59

Alumno :

Código de barras: 90999210029990373109

-
- Solicitud de convalidación de módulos profesionales (OPCIONAL Y SOLO PARA LA FP BÁSICA) *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula en formato PDF)*
- Documento bancario justificativo del pago a la Asociación de Padres y Madres “Jara” (opcional). Debe depositar 10€ por familia en la siguiente cuenta corriente de la Caja Siete: **ES8330760360842205784628.** En **CONCEPTO** poner: **NOMBRE Y APELLIDOS del alumno/a los/as pertenecientes a cada familia y el curso al que va a matricularse.** *Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula en formato PDF)*
- Documentación en caso de solicitar alguno de los servicios complementarios (transporte escolar, ayuda de libros y/o desayuno escolar), **deberán adjuntar** la documentación necesaria para la solicitud: *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula: Servicios complementarios en formato PDF)*
 - INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR:**
- Pago de Seguro Escolar:** 1,12€, obligatorio para alumnado de 3º y 4º de ESO, y Formación Profesional Básica.
- En cualquier cajero de LA CAIXA y con **tarjeta de cualquier banco** (sin coste adicional, ni comisiones): (**ojo: CON TARJETA** no en efectivo).
- PASOS:**
- 1.-Introducir tarjeta y seleccionar el pago o cobro de recibo con código de barras.
- 2.-Pasar el código de barras por el lector, hasta que lo reconozca o bien teclear el número del código de barras.
- 3.- Poner el apellido y nombre del alumno/a y darle a ACEPTAR.
- 4.-Recoger los dos justificantes, uno para el alumno/a como comprobante de pago y el otro para entregar al centro en el momento de realizar la matrícula (**en este caso no se entregará, sino que se escaneará para adjuntarlo al formulario de matrícula**).
- NOTA:** *el pago se puede realizar a través de transferencia bancaria o Línea Abierta de matrícula (solo podrá realizarse entre dos cuentas bancarias, pero únicamente de forma telemática y no presencial en la oficina bancaria)*
- IBAN: ES 7721009169082200100973.** Pago de tasas o recibos, dejar claro Apellidos y nombre del alumno/a e imprimir dos documentos de pago.

PAGOS A TERCEROS	
Entidad : 0374257 - IDS GRANADILLA DE ABONA	
Concepto : SEGURO ESCOLAR	
Importe : 1,12	
Alumno :	
	
90999210029990374357	

-En el caso de [solicitar transporte](#):

- Deberá indicar ruta y parada, en el formulario de matrícula en el apartado de servicios complementarios. Para ello ha de consultar el cuadro de rutas y paradas adjunto.

RUTA DE SAN ISIDRO TF254CV2021 PARADAS:	RUTA DE LOS BLANQUITOS TF258CV2021 PARADAS:	RUTA CHIMICHE TF257CV2021 PARADAS:
Cementerio	Recta de Los Blanquitos	Los Blanquitos
Centro de Salud	Colegio de Los Blanquitos	Lomo Grande 55
Gasolinera – Cruce de Charco del Pino	Cruz de las Ánimas	La Iglesia
Cooperativa	La Iglesia	Farmacia de Chimiche
Vista Gorda	La Fuentita	Cruce de Frontos
Cruce Carretera a Yaco	Las dos Palmeras	Recta de Los Blanquitos
Rotonda II Corín Metal San Isidro		Colegio de Los Blanquitos
Rotonda I La ermita de San Isidro		Cruz de las Ánimas
		Las dos Palmeras
		La Fuentita

RUTA DE LA CRUZ DE TEA 2 TF255CV2021 PARADAS:	RUTA DE CHARCO DEL PINO TF253CV2021 PARADAS:
La Barriada (Cuatro caminos)	C/ Charcay – Era Alta
Campo de fútbol	C/ Charcay – Asero
Casa de Franchi	C/ Charcay – Hermano Pedro
Finca Lasar	Bar Orchilla
Cruz de Tea	
Calle Los Pinos	
Cementerio	
Centro de Salud	
La Cumbrita, 17	
Km 8,500	

-Reunir los siguientes requisitos:

- Para alumnado de 1º y 2º de la ESO:
 - Tener su domicilio en el área de influencia del centro educativo
 - Que la distancia desde su domicilio al centro educativo de su zona de influencia sea de **2 Km o más**, o que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente.
- Alumnado de 3º y 4ª de la ESO y FP Básica (**Alumnado no preferente**)
 - Estar matriculado en 3ºESO, 4ºESO o FP Básica en el centro
 - Qué la distancia desde su domicilio al centro educativo de su zona de influencia sea de **5 Km o más**.

- Cuando por necesidades de escolarización sea desplazado a otro centro de ESO, siempre que se encuentre a más de 5 Km de su domicilio, o esté obligado a desplazarse fuera de su localidad por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente

- Adjuntar certificado de residencia donde conste la distancia desde su domicilio hasta el centro educativo (salvo que se haya presentado en cursos anteriores). *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula: Servicios complementarios en formato PDF)*

-En el caso de solicitar libros de préstamo:

-Copia de la Declaración de la Renta de 2018 en caso de que **NO** autorice su consulta en el formulario de matrícula.

-En el caso de desempleo del padre, madre y/o tutores legales, es necesario aportar la acreditación en caso de **NO** autorizar la consulta de dichos datos por la administración. Certificado de renta de la Oficina de Empleo, Organismos de la Seguridad Social o de los Servicios Sociales del Ayuntamiento (en caso de no tener la obligación de presentar la Declaración de la Renta). *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula: Servicios complementarios en formato PDF)*

-En el caso de solicitar desayuno escolar:

Para ser beneficiaria/o de la subvención de desayunos escolares, será necesario que los ingresos de la unidad familiar no excedan del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) correspondiente al ejercicio 2018 y encontrarse en situación económica crítica.

Conforme a ello, debe señalarse que la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, estableció el IPREM para 2018 en la cuantía de seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con tres céntimos (6.454,03€), excluidas las pagas extraordinarias. A partir del cuarto miembro este límite se incrementará en mil seiscientos euros (1.600,00€) por cada miembro computable adicional.

Con el fin de acreditar que los ingresos de la unidad familiar no exceden del límite previsto, las personas solicitantes autorizarán con la firma del impreso de solicitud a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a consultar el nivel de renta de la unidad familiar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de forma telemática y/o al Servicio Canario de Empleo y Servicio Público de Empleo Estatal.

- Para alegar situación económica crítica, se deberá acreditar aportando, al menos, alguno de los siguientes documentos: *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula: Servicios complementarios en formato PDF)*

a) Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales, en el que se refleje la situación socioeconómica actual de los miembros computables de la unidad familiar.

b) Certificado y/o Informe de alguna organización no gubernamental legalmente reconocida, en el que se haga constar si los miembros computables de la unidad familiar reciben ayudas básicas, de forma regular.

c) Certificado del Servicio Canario de Empleo en el que se hará constar la situación administrativa y laboral actual y del Servicio Público de Empleo Estatal de ser o no beneficiario alguno de los sustentadores principales de una prestación o subsidio por desempleo y, en su caso, su cuantía, de los sustentadores principales. No será necesaria la presentación de dicho certificado en el centro educativo autorizando a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes el acceso al Servicio Canario del Empleo y al Servicio Público de Empleo Estatal para su obtención.

- Documento de autorizaciones a Terceros (ANEXO I) A la hora de cumplimentarlo deberá tener en cuenta lo siguiente: *(Se adjuntará como archivo adjunto en el correo matricula2020-21@iesgranadilla.es)*
- Es un documento editable y por lo tanto podrá rellenarlo directamente desde el ordenador sin tener que imprimirlo.
- **Al terminar de cumplimentarlo deberá guardarlo en el ordenador para luego adjuntarlo junto con el resto de documentación necesaria (Fotocopias de los DNI tanto de la persona que lo autoriza como la familia cumplimentado y con las copias del DNI de las personas tanto que autorizan como de las autorizadas.**

- Documento de permisos y compromisos a adquirir (ANEXO II): *(Se adjuntará como archivo adjunto en la solicitud de matrícula en formato PDF)*
- Es un documento editable y por lo tanto podrá rellenarlo directamente desde el ordenador sin tener que imprimirlo.

- Documento de solicitud de incorporación al Programa El Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; en inglés Content and Language Integrated Learning, CLIL) (ANEXO III). *(Se adjuntará como archivo adjunto en el correo matricula2020-21@iesgranadilla.es)*
- Es un documento editable y por lo tanto podrá rellenarlo directamente desde el ordenador sin tener que imprimirlo.
- Este anexo es solo para alumnado que se incorpore al nivel 1º de ESO **que quiera participar en el programa.**
- Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz del alumnado. **(ANEXO IV)** *Aceptar en en la solicitud de matrícula online.*

IMPORTANTE: a la hora de cumplimentar la solicitud de matrícula el alumnado de continuidad, debe de poner en el campo **correo electrónico del alumno/a** el correo de GSUITE que se le ha creado a cada alumno/a en el curso 2019/2020.

MPORTANTE: Cualquier documento que no pudiera adjuntar a la solicitud de matrícula, debe enviarlo al correo matricula2020-21@iesgranadilla.es indicando nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula.